

38 39

40

41

ACTA 08-2017 1 2 Sesión Ordinaria 06 3 4 Acta número OCHO correspondiente a la sesión ordinaria número SEIS celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las 6 instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves 20 de abril del dos mil 7 diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas: 8 MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN: 9 10 SINDICA PROPIETARIA: Ruth López Elizondo SÍNDICO SUPLENTE: Luis Gustavo Socatelli Porras 11 12 **CONCEJAL PROPIETARIO:** Jean Paul Van Der Laat Ulate **CONCEJAL SUPLENTE:** Rosa Matamoros León 13 14 CONSEJAL PROPIETARIO Orlando Ortíz Albarracin 15 **CONSEJAL PROPIETARIO** Sandra Rojas Araya 16 17 La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas. 18 19 PRESIDE LA SESIÓN: La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria. 20 MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: 21 22 Roberto Enrique Romero Mora. Concejal suplente. 23 Mary Heigld Wones Concejal propietario 24 Alberto Oreamuno Gutiérrez. Concejal suplente 25 Patricia Leandro Tabash Concejal suplente 26 27 ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA: 28 29 I. ORDEN DEL DÍA 30 II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO) 31 III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 32 IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. 33 V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. 34 VI. MOCIONES. 35 VII. ASUNTOS VARIOS. 36 37 II.- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

Inciso No. 1: Se recibe la visita de la representante del Comité Cantonal de la Persona Joven de

Escazú, en donde hace presentación del Proyecto del Comité de la Persona Joven de Escazú en donde

indican que van a realizar un diagnóstico para determinar la problemática de la población joven.



Al respecto, expone el Sr. Luis Socatelli P. que podrían explorarse algún otro tipo de actividades para posesionar al Comité de la Persona Joven de Escazú, tales como charlas motivacionales, aprovechamiento de becas, actividades deportivas para la población joven, entre otras consideraciones, toda vez que el proyecto de diagnóstico es muy valioso, pero que deben de verse actividades que les permita ir sumando jóvenes en este proyecto.

Además, indica la Sra. Sandra Rojas Araya, que el año pasado en coordinación con la Sra. Ruth López Elizondo, se coordinó con la integración anterior del Comité de la Persona Joven de Escazú la posibilidad de obtener becas con la Universidad CENFOTEC y que no fueron aprovechadas y que actualmente siguen vigentes, por lo cual se puede desarrollar un proyecto para favorecer a la población joven.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se leen y aprueban por unanimidad y en firme las siguientes Actas: No. 6 y No. 7.

IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se conoce la correspondencia:

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras. Síndico suplente-secretario	Recibida vía correo electrónico el 19 de abril del 2017	Traslada el acta N°06 y N°07- 2017
Proceso de Planificación	PE/81-2017 con fecha del 07 De abril del 2017	Traslado del acta N°05 al señor alcalde y al Concejo Municipal.

Se da por conocido.

V.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

25 No hay

VI.- MOCIONES y ACUERDOS.

No hay mociones.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

Inciso No. 1: Se empiezan a analizar los proyectos aportados por las comunidades con el objetivo de



1 priorizarlos de definir algunos detalles en virtud, que varios de estos pueden ser realizados por la

2 Administración Municipal, mediante la modalidad de obra por administración y se detallan los

3 mismos como sigue:

PRIORIDAD	ORGANIZACIÓN	TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD E DESARROLLO DE PROYECTO
No. 1	Residencial Loma Real	Escrito	Cerramiento perimetral del Parque en la Urbanización Loma Real ubicado en Calle Palmera, sita de la entrada número uno de la Urbanización la primera entrada a mano izquierda, con el fin de desarrollar: a. Senderos para bicicletas. b. –Zona para mascotas c. Mejoras en el parque como enzacatado. d. Instalación de juegos infantiles. e. Ubicación de rancho para actividades sociales.	Proyecto de obra por administración
No. 2	Asociación Cívica Urbanización Trejos Montealegre (ACUTREM)	Escrito	Construcción de cierre para crear zona para perros en el parque Buenaventura. Construcción de cierre para crear zona para	Proyecto de obra por administración



			perros en el parque La Boa. Ambos proyectos ubicados en la Urbanización Trejos Montealegre. Se solicita priorizar en el Parque Buenaventura.	
No. 3	Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras y Seguridad Pinar del Río	Escrito	Construcción de cancha multiuso en el Parque del Residencial Pinar del Río. Mejoras en el parque: a. Área cerrada para caninos. b. Construcción de rancho.	Proyecto de obra por administración
No. 4	Calle Los Mangos Anonos	Verbal	Construcción de aceras de acceso para los garantizar el tránsito de los peatones en la zona, en cumplimiento de la normativa que le da la competencia legal a las Municipalidades para construcción de las aceras.	Proyecto de obra por administración para cumplir con el imperativo legal que le corresponde a la Administración Municipal en materia de construcción de aceras.



			Reductores de velocidad para minimizar el riesgo de accidentes de tránsito y atropellos de residentes en las calles aledañas. Instalación de contenedores automatizados para controlar la gestión de desechos en la comunidad.	Coordinación institucional con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Coordinación institucional para el desarrollo de las tareas de reciclaje y programa de participación ciudadana para desarrollar actividades de mitigación de desechos.
No. 5	Calle Travesía	Verbal	Se había planteado la construcción de un parque en años anteriores. Sin embargo, ya no existe lugar en donde se pueda construir. Se solicita la construcción de aceras en las zonas aledañas a la calle travesía, toda vez que no existen y es muy riesgoso caminar por este lugar, además de la construcción de cordón de caño para la evacuación de las aguas pluviales, lo anterior en cumplimiento de la normativa que le da la competencia a las Municipalidades para la construcción de aceras.	Proyecto de obra por administración para cumplir con el imperativo legal que le corresponde a la Administración Municipal en materia de construcción de aceras.



			Instalación de reductores de velocidad.	Coordinación institucional con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
			Considerar el ensanchamiento de las calles, toda vez que actualmente resultan cuellos de botella que limitan un tránsito	Coordinación institucional con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y además:
			fluido de los vehículos, además como se indicó no se cuenta con espacio adecuado para construcción de aceras y el respectivo cordón de caño.	Proyecto de obra por administración para cumplir con el imperativo legal que le corresponde a la Administración Municipal en materia de construcción de aceras.
No. 6	Condominio Rincón Los Laureles	Verbal	Construcción de aceras en las zonas de acceso al Residencial, a efectos de garantizar la seguridad de los peatones, para cumplir con el mandato legal otorgado a las Municipalidades para construcción de aceras.	Proyecto de obra por administración para cumplir con el imperativo legal que le corresponde a la Administración Municipal en materia de construcción de aceras.



			Además, coordinar con el Consejo Nacional Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para garantizar el acceso y salidas del Condominio, aspecto que es una problemática que tiene años sin resolverse.	con las autoridades del Ministerio de Obras
No. 7	Asociación de Vecinos Los Elíseos	Escrito	Rehabilitación y restauración de áreas comunes en el Residencial Los Elíseos: a. Enzacatado. b. Cerramiento perimetral. c. Reparar infraestructura existente.	administración para

ACUERDO N°13-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda aprobar los proyectos con las mejoras indicadas, además de desarrollo de proyectos por la modalidad de administración, a efectos de atender las necesidades comunales planteadas la Concejo de Distrito. **Aprobado en firme.**

ACUERDO N°14-2017: El Concejo de Distrito de la San Rafael de Escazú acuerda que el monto asignado por la Partida Específica 2018 según Ley No. 7755, sea otorgado a Calle los Mangos Anonos para la Instalación de contenedores automatizados para controlar la gestión y recolección de desechos en la comunidad. **Aprobado en firme.**

Siendo las ocho horas treinta y cinco minutos se da por concluida la sesión.

Ruth López Elizondo
Preside

Luis Gustavo Socatelli Porras
secretario